

## JUAN BAUTISTA POMAR

Biznieto de Netzahualcóyotl, nació de padre español en Tezcoco hacia 1535. Falleció después de 1582, hacia 1590.

Escribió una *Relación de las antigüedades políticas y religiosas de los indios dirigida al Rey Nuestro Señor en 9 de marzo de 1582*, que es la respuesta a los cuestionarios enviados por Felipe II a todo su imperio para que sirviesen para la formación de una estadística para el mayor conocimiento y mejor administración del mismo. Fue esta *Relación* publicada por García Icazbalceta en su *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, Vol. III. México, 1891, al lado de la obra de Zurita, p. VII-XI y 1-69.

De ella García Icazbalceta, apoyándose en Aquiles Gerstede dice: "En Pomar tenemos otro historiador y panegirista de Tezcoco; muy diminuto, ciertamente, en comparación de Ixtlilxóchitl, pero más antiguo y más sobrio. Aunque siempre se acuerda que es texcocano, no inventa lo que ignora, y aquello que le consta lo dice sin tanta exageración. Añade además ciertos pormenores que no trae Ixtlilxóchitl. Es un trabajo concienzudo sobre un señorío particular, de los que tanta falta hacen para esclarecer algo nuestra historia antigua, muy embrollada y confundida, sobre todo en punto a instituciones, por aplicar a una tribu lo que corresponde a otra vecina."

Recopiló, además, una serie de poemas nahuas bajo el rubro *Romances de los Señores de la Nueva España* que han sido publicados y estudiados con la sapiente maestría que pone en todas las cosas Angel María Garibay, en un tomo titulado *Poesía Náhuatl I. Romances de los Señores de la Nueva España. Manuscrito de Juan Bautista Pomar. Tezcoco, 1582*. Paleografía, versión, introducción, notas y apéndices de... México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Historia: Seminario de cultura náhuatl, 1964, XLV-241 p. facs. (Fuentes Indígenas de la Cultura Náhuatl.) En esta obra hace un estudio detallado de la *Relación*.

Fuente: Juan Bautista Pomar. *Relación de...* (*Tezcoco, 1582*), en Garibay K., Angel M. *Poesía Náhuatl I. Romances de los Señores de la Nueva España. Manuscrito de Juan Bautista de Pomar Tezcoco, 1582*. Paleografía, versión, introducción, notas y apéndices de Angel Ma. Garibay K. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Historia. Seminario de Cultura Náhuatl, 1964. XLV-241 f. Edición bilingüe (Fuentes Indígenas de la Cultura Náhuatl).

## LOS SEÑORES DE TEZCOCO

La ciudad de Tezcoco, con todas sus tierras, pueblos y provincias, fue de los reyes de ella casi de mil años a esta parte. Y aunque en su señorío hubo mucha variación y mudanzas, como hay en todas las cosas de esta vida, al fin cuando a ella llegó don Hernando Cortés y los demás conquistadores, halló que la poseía Cacamatzin, último rey de ella, hijo de Nezahualpiltzintli, de la sangre y estirpe real de los chichimecas.

Y porque éste no reinó más de tres años y por haber sido muy vicioso, no se tratará de él en esta relación, sino de Nezahualpiltzintli su padre, y de Nezahualcoyotzin, su abuelo, porque en éstos irá muy acertada, por haber sido hombres muy virtuosos y que redujeron a sus vasallos a buenas costumbres y modo honesto de vivir, como se dirá en su lugar.

Y así, el señorío que sobre ellos tuvieron se fundaba en muchas razones y principalmente en tres. La primera, porque los chichimecas que primero asentaron en esta tierra traían señor y rey natural, del cual procedieron los demás sus sucesores, heredando de padre a hijo el reino, y en este tiempo se conservó con otro mayor. Porque todas las demás naciones que hay en esta provincia son advenedizas, especialmente los culhuaque, y porque los señores chichimecas en cuyos tiempos llegaron los dejasen asentar y poblar, se les sometieron por vasallos como eran los chichimecas sus naturales.

Y la otra, porque el tiempo adelante, generalmente se rebelaron contra Ixtlilxóchitl, padre de Nezahualcoyotzin, a favor de Tezozomocli, señor de Azcaputzalco, su enemigo, al cual (Ixtlilxóchitl), después de haberle mucho tiempo perseguido, en que pasaron muchos trances, lo mataron, y sojuzgados después, Nezahualcoyotzin, su hijo, con fuerza de armas y favor de los chalcas ganó el imperio verdadero que sobre ellos tuvo, aunque después de allanados, los trató humanamente, olvidando el rigor de la justicia que su rebelión y malicia merecían, con ellos usando de mucha clemencia. Causa bastante para amarle y temerle, como lo hicieron y lo mismo a su hijo Nezahualpiltzintli.

Éstos les dieron leyes y ordenanzas, con que se gobernasen y viviesen conforme a razón y policía; cuyos tiempos llamaron ellos bienaventurados, por la mucha moderación con que los gobernaron, que duraron ochenta y tres años, que fue el tiempo que reinaron estos dos. Y así, nunca acaban de decir

bien de ellos, especialmente cuando padecen aflicciones y trabajos.

Tenían sobre ellos dominio absoluto, pues estaba en su mano la muerte y la vida de ellos y así de los demás señores sus inferiores. Aunque estos dos príncipes, padre e hijo, siempre usaron con rectitud y justicia, como se colige de sus hechos y obras en paz y en guerra, que están olvidados por falta de letras, que, según las cosas que se cuentan, especialmente de Nezahualcoyotzin, no merecían estar sepultadas.

Estimaron mucho a los virtuosos y más si eran valientes, y por esto les daban grandes premios y subían a grandes dignidades. Y por la misma razón, castigaban a los que erraban y excedían, viviendo viciosa y torpemente, aunque fuesen sus propios hijos, como por experiencia se vio en la justicia que de alguno de ellos hicieron, que se contará en su lugar.

Era en su mano la paz y la guerra, y tan temidos y amados, que se averiguó que generalmente deseaban sus vasallos morir por ellos y por su servicio en señal de amor. Y así en casos de guerra que en su tiempo hubo se vio por experiencia.

Era tan grande su potencia que se extendía hasta en aquellas cosas que ellos tenían por sagradas y divinas, eligiendo sacerdotes para el servicio de sus ídolos, y los quitaban cuando les parecía convenía, y ponían otros de nuevo. Y finalmente, hacían y ordenaban todo lo demás que a su culto y religión era menester.

Lo que les daban de tributo era de los frutos naturales de cada tierra, dando cada indio la parte que le cabía, conforme a la hacienda que poseía, si era mercader u oficial, y si labrador, al respecto de las tierras que labraba, de manera que tributaban tan moderado, que había muchos ricos y descansados.

Los de las costas del Mar del Sur les daban oro en polvo, tejuelos, barretillas, bezotes y orejeras de lo mismo, y esclavos y plumajes ricos azules, muy estimados entre ellos, traídos por vía de rescate de las provincias de Guatemala. Dábanles cacao y algodón en capullo; miel blanca de abejas; ají de diferentes suertes, rodelas, vestimentas y arreos de guerra. Y en cada uno de los pueblos, una gran sementera de maíz, el cual cogido, quedaba en depósito en ellos mismos, para el gasto ordinario de los mayordomos que en servicio del rey estaban en ellos.

Los cuales tenían libertad de distribuir parte de ello, ha-

ciendo merced en nombre del rey a los que por algunos respetos lo merecían; de manera que estos mayordomos, que llamaban *calpixque*, eran los que en cada pueblo administraban estas rentas y tributos, acudiendo con lo principal a su rey.

Los de las costas del Norte daban los mismos tributos, salvo la plumería rica, porque no la alcanzaban. Y los pueblos y provincias más cercanas, daban su tributo en mantas, camisas, naguas muy buenas, de muchas y variadas hechuras y colores, y sementeras grandes que hacían de maíz y otras semillas, sirviendo personalmente por su tanda y rueda, en sus edificios, sin ninguna paga más que la comida, que les daban muy vastamente los mayordomos que en cada pueblo había.

Tenían cuidado de buscar y comprar, de las rentas que entraban en su poder, las piedras ricas que podían haber, como eran *chalchihuites*, que son unas piedras muy verdes, que nosotros llamamos madre de esmeraldas, o topacios, que eran las más estimadas de ellos, y turquesas y esmeraldas, de las cuales hasta hoy no se ha hallado ningún minero ni nacimiento. Enviábanlas a su rey por la cosa más principal que le podían enviar, y así era en verdad, porque de las riquezas de ellos estas piedras eran las de más valor.

En lo que toca a la opinión de sus adoraciones, hay mucha variedad; pero la opinión que más cerca de la verdad ha llegado es que tenían muchos ídolos y tantos que casi para una cosa tenían uno; a los cuales adoraban y hacían sacrificios. Y para entender cuáles y qué tales eran se irá aclarando lo mejor y más concertadamente que sea posible. Y no se tratará de todos, porque sería dar en un infinito, sino de sólo tres, que eran los que ellos tenían por más principales. Y por el más supremo, a *Tezcatlipuca*, y luego a *Huitzilopuchtili* y luego a *Tlaloc*...

Tenía el rey su audiencia real donde oían de justicia ciertos hombres para ello señalados y escogidísimos en discreción, habilidad y buena conciencia. Los cuales con mucha benevolencia oían y conocían las causas de civiles y criminales que se ofrecían entre todo género de partes de cualquier calidad que fuese, y sentenciaban conforme a las leyes que tenían sus reyes.

Tenían en su audiencia mucha autoridad y silencio y es-

cuadrñaban con mucho cuidado la verdad de los negocios. Ninguno había de durar más de ochenta días, por calificado que fuese, haciendo sus informaciones de testigos y cuando no los había, juzgaban por indicios que bastasen por prueba. Las cosas arduas las comunicaban con el rey y las dudosas se las remitían y él las determinaba, después de muy bien informado de los jueces, que llamaban *tetecuhtin*, y de las propias partes. Había de éstos seis de sangre real y otros tantos de los plebeyos, personas de mucha prueba y larga experiencia.

No llevaban paga ni presente de las partes, ni se les permitía. Vivían tan justos y tan recatados en hacer justicia, que se averiguó que en tiempo de Nezahualcoyotzin y su hijo Nezahualpiltzintli jamás hicieron cosa por que fuesen castigados, ni depuestos de sus oficios. Procedían contra todo género de hombres, aunque fuese contra los hijos de los reyes, los cuales castigaban con mayor aspereza y seguridad que a los demás de la gente común para ejemplarlos.

Tanto que a un hijo de Nezahualcoyotzin, muy valiente y valeroso, que fue acusado de pecado nefando lo sentenciaron a muerte, confirmándolo su padre y ejecutando él la sentencia. Y otro que era legítimo heredero de Nezahualcoyotzin, llamado Tezauhuiltzintli que fue acusado de *crimen legis* contra su padre Nezahualcoyotzin, fue por éstos del Consejo sentenciado a muerte y ejecutada en él la sentencia.

El rey tenía gran cuidado de que en todo se hiciese justicia y por esto, los de este Consejo la hacían no sólo en esta ciudad en lo que en ella se ofrecía, pero contra los jueces que no la hacían en los demás pueblos donde para administrarla eran puestos. Y si alguno de éstos por pasión o afición no la hacía como debía, y era negocio liviano, era por ello castigado con suspensión perpetua de oficio real, o por tiempo limitado, y desterrado por algún tiempo, o recluso en su casa, todo con pena de muerte si lo quebrantase. La cual se ejecutaba, si lo quebrantaba...

La comida y la bebida de los reyes y grandes señores y hombres ricos no eran nada viciosas, ni guisadas exquisitamente. No pasaba de gallinas, conejos, o venados, o aves salvajes, asado y cocido (todo), y pan de maíz y ají (chile), tenido por principal apetito. Y la del (pueblo) común era mucho menos, porque caza no la alcanzaban, y cuando comían gallina, era por fiesta y regocijo.

Comían dos veces al día, una en la mañana y otra a la tarde. Su bebida de los poderosos era cacao y por regalo, bebían *pinole*, hecho de *chian*, una semilla muy menuda, muy fresca y de mucha sustancia. Y de éstas usaban los plebeyos comúnmente porque la cogían en sus sementeras.

Dormían poco, porque comúnmente se levantaban dos o tres horas antes de que amaneciese a entender en sus granjerías y cultivar sus tierras y a bañarse en baños que calentaban, hechos a manera de un aposento muy pequeño y muy bajo, en el uno lado del cual tenían un hornillo pequeño en que encendían lumbre y echándole agua, entraba el vapor en el aposento y con el calor de él sudaban y se limpiaban y lavaban. Y con esto, por necesidad de enfermedades, porque de otra manera no se les permitía, especialmente a los hombres, porque decían que era regalo afeminado y no de hombres ejercitados a la aspereza de los tiempos, demás que decían que encogía los nervios y cocía la sangre.

Los hombres de linaje y todos los oficios de dignidad y el mismo rey y los *tequihuaque* se trataban en sus vestidos muy honestos. Porque no traían más que mantas blancas, si no era en los días de fiesta y areitos públicos en que se trataban con no poca diferencia de los mexicanos, tlaxcaltecas o huexotzincas, que siempre andaban arreados (ataviados) a la soldadesca y fanfarronamente.

Las leyes y ordenanzas y buenas costumbres y modo de vivir que generalmente se guardaban en toda la tierra procedía de esta ciudad. Porque los reyes de ella procuraban siempre que fuesen tales cuales se ha dicho y por ellas se gobernaban las demás tierras y provincias sujetas a México y Tacuba. Y comúnmente se decía que en esta ciudad tenían el archivo de sus Consejos, leyes y ordenanzas y que en ellas les eran enseñados para vivir honesta y políticamente y no como bestias.